

DECRETO ALCALDICIO - N° 002630

Casablanca, 27 AGO. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **HUMBERTO LIZAMA GALDAMEZ**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 06, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 29 de agosto del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Permiso Administrativo con goce remuneraciones por el días 29 de agosto 2012, al funcionario Municipal **HUMBERTO LIZAMA GALDAMEZ**, que se desempeña como Técnico Paramédico de las Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, Grado 06.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
de Casablanca



Distribución:
Alcaldía
Salud
R.R.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GALDAMES
Nombres	HUMBERTO OCTAVIO
Cédula de Identidad	7.885.464-2
Grado	6
Cargo	TECNICO PARAMEDICO POSTA LOS MAITENES
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	01
Por el (los) día (s)	29/08/2012
Fecha solicitud	27/08/2012

Humberto Lizama Galdames
TPM Posta Los Maitenes
C.I. 7.885.464-2

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe (a) Dirección

V° B° Alcalde

